



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 311-R-UNICA-2024

Ica, 11 de Noviembre de 2024

VISTO:



El Informe N° 229-2024-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 670-2024-D/FIQyP-UNICA, del Decano de la Facultad; referente a siete (07) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Químico** y un (01) expediente para optar el **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico**.

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario *"Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU"*;



Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **24 de octubre de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Químico**, mediante **Resoluciones Decanales N° 518, 520, 521, 522, 523, 524 y 525-2024-D/FIQyP-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **24 de octubre de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico**, mediante **Resolución Decanal N° 519-2024-D/FIQyP-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informe N° 229-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **11 de noviembre de 2024**, acordó **CONFERIR** el **Título Profesional de Ingeniero Químico** y **Título Profesional de Ingeniero Petroquímico** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 11 de noviembre de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ATAUCUSI HUAYTA LIBIA YASSELA	20122745	TESIS	Nº 518-2024-D/FIQyP-UNICA
2	CARBAJAL MATTA GABRIEL ALFONSO	20143042	TESIS	Nº 521-2024-D/FIQyP-UNICA
3	CONISLLA QUISPE YULIANA YAMIYE	20133466	TESIS	Nº 524-2024-D/FIQyP-UNICA
4	GONZALES CORTEZ JOSE MOISES	20136725	TESIS	Nº 523-2024-D/FIQyP-UNICA
5	HUACCACHI ESPILLCO ERAYDO	20131090	TESIS	Nº 520-2024-D/FIQyP-UNICA
6	ROJAS MIRANDA KATHIA	20144856	TESIS	Nº 522-2024-D/FIQyP-UNICA
7	VERGARA VALENCIA ROSARIO THALIA	20135858	TESIS	Nº 525-2024-D/FIQyP-UNICA

Artículo 2°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PETROQUÍMICO**; al bachiller de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ROJAS CUADROS EMILY ANDREA	20135889	TESIS	Nº 519-2024-D/FIQyP-UNICA

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL (c)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fernando Córdova Huamani
RECTOR